

**GENERAL ARCHIVE OF THE INDIES**

**ARCHIVO GENERAL DE INDIAS**

<http://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/agi/portada.html>  
Edificio de la Lonja Av. de la Constitución, 3 Edificio de La Cilla C/ Santo Tomás, s41071 Sevilla

**ROYAL PATRONAGE [Patronato Real]**

- **1582, January 20 - Macau**

*Oath of the nobles of Macao to King Philip II.*

[Juramento de los hidalgos de Macao al rey Felipe II.]

[Ms.; Spanish; 1 doc.]

Patronato, 24, R. 60



Damjao gomsaceues Dany da coalesada por sua magestade  
 he de parte de magao parces darsina e ffacosaber de  
 todos os concgedores ouy dres Juizes e Justos e officiaes  
 e pessos do dito snr, a que se de adomendo e carta  
 de demunhaul fu apesemado e lo consecimento  
 deo co direito per semer ffacosaber que amf e  
 vioudizer a y res gomsaceues de miranda capidad moa  
 de parte de magao e das vias e de fapao por sua  
 magestade per sua petisao per escrito dizendo que  
 rece honreia da fundia e das prouzois que se edero  
 do conde visorrey para por reas fazer qua certas  
 deligencias das quales rece fizera a sy o daman  
 que as prouzois deziad das quales deligencias se fi  
 zeram antes e se e necesario e do delgado dice me re  
 dia e fof mandate e fasa e cada do demunhaul per  
 adomendo e modo e ffize e ffize e que visto per  
 ny e adita petisao e fof de p auto mandoy que se  
 fize e fize e fize e fize e que pedia e modo que  
 ffize e ffize e que todo se se que

E mudo namento de nofo snr e d ppi de mille e quij  
 e gentis e oenta e dous anos a os vinte e q d dias  
 do mes de dezembro do dito ano no da poudasas do  
 nome de ds parces darsina nas poudasas de ny e fca  
 bas por e d de que se me do snr a y res gomsaceues  
 de miranda capidad moa de das parces darsina e  
 fapao me fu dado e d petisao co e d de p e  
 do onny da damjao gomsaceues ouy da por ce fty  
 nofo snr co acesada ne das ditas partes e ben d  
 e u auto que se ne da poudasas fu por ver se

PATRONATO, 24  
 R. 60



[Available at:  
[http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control\\_servlet?accion=4&txt\\_accion\\_origen=2&txt\\_id\\_desc\\_ud=121825](http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=4&txt_accion_origen=2&txt_id_desc_ud=121825)]

- **1582, July 1 – Macau**

*Letter from Don Melchior Carneiro, patriarch of Ethiopia resident in Macao, to Friar Domingo de Salazar, bishop of the Philippines, celebrating the news that Philip II became also king of Portugal.*

[Carta de don Melchor Carneiro, patriarca de Etiopía en la China, a don fray Domingo de Salazar, obispo de Filipinas, celebrando la noticia de que Felipe II sea también rey de Portugal.]

[Ms.; Spanish; 1 doc.]

Patronato, 24, R. 62.





His  
muy yllre señor

Con laue vida del p[ro] al Sanchos Breuio toda esta ciudad y Puerto  
de masar mucha alegria y con suelo por suer tan buenas nue  
tas como es estar de baxo del campo y proteccion de un rey tan  
podioso y catolico y tan legitimo y natural ala nacion por su  
se. y digo q[ue] serafino alegria por entender que se ha acordado de  
dar a este nado y podria ordenar con tan mucha y tan por mucho  
la mudo pa el bien comun temporal y espiritual de toda la  
y gloria mas aun para el particular de cada uno de estos partes y mas  
de este Puerto tan importante para la gran de in fuerza que dies  
ofrece aqui asu. mag. y tan grande que no podia como podria y  
fueras que las que dies a dicho con esta union y certidumbre de que  
Avanta su se fidad aun por la multitud de gentes que en este por  
los sus cosas y combates sus fuerzas dehan des Puerto

Archivos Estatales, <http://pares.mecd.gob.es>

Quando yo el padre al Sanchos llego ya yo me iba al conado lo que  
atras me que depara y temia por dicho asu su nidad que sea des  
cargarme desta carga episcopal aun que quisiera ser de con  
me cargado de otra maior que el Patriarcado de etopia por lo  
qual aun que por la otra parte estava ya libre de meterme en  
estas ciudades y negocios publicos como tambien meidad y mu  
chos trabajos profanos lo pedia por la otra me fiente obliga  
do a no recibir ningun trabajo que sea de gloria de dios y serui  
cio de su. mag. como lo es de de que yo tambien con las de mas  
sera figue N. D. S. de la buena usacion y quietud y sano fecho  
con que sauido el serafino de por regal todas en este Puerto di  
mas muchas gracias a dios y Precerimos esto como una gran  
ma. que de sumano me uicno y of. hano muy aparejada para  
mas por esto de lo que se of. cione la fidelidad y lealtad con que  
des de luego de Jaome seruir aroy tan catolico podioso y tan  
me

PATRONATO  
24. R. 62

[Available at:  
[http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control\\_servlet?accion=4&txt\\_accion\\_origen=2&txt\\_id\\_desc\\_ud=121827](http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=4&txt_accion_origen=2&txt_id_desc_ud=121827)]

- **1582, September 26 – Manila**

*Letters of Gonzalo Ronquillo de Peñalosa, governor of the Philippines, to Diego de Azambuja, major captain of the Moluccas, notifying him that Felipe II acceded to the Crown of Portugal; to Sancho de Vasconcelos, senior captain of Amboyno (Ambon), informing him that the King of Spain was also from Portugal; to the captain of Macau, notifying him that the King of Spain was also from Portugal; to the major captain of the Moluccas, notifying him that Philip II was also king of Portugal.*

[1) Carta a Diego de Azambuja, capitán mayor de las Molucas, avisándole que Felipe II accedía a la Corona de Portugal. 2) Carta a Sancho de Vasconcelos, capitán mayor de Amboyno (Ambon), comunicándole que el Rey de España lo era también de Portugal. 3) Carta al capitán mayor de Macao, avisándole de que el Rey de España lo era también de Portugal. 4) Otra carta al capitán mayor de las Molucas, avisándole que Felipe II era también rey de Portugal.]

[Ms.; Spanish; 3 docs.]

Patronato, 24, R. 61



1582

Muy Ilustre

ARCHIVO GERAL DE INDIAS  
E-95  
SEVILLA

Si a estaqui era muy Justo nos frequentaramos y trataramos amenudo siendo tan  
Vos y Vassallos de Reyes catholicos y tan amigos y deudos meusos mas lo es al  
Sabiendo sido dios seruido de juntar estos Reynos en el Rey don philippe Mo.  
de lo subcedido a esta desta no are particular Relacion en esta assi, por que podriase  
V.M. la lengua por la India ya un segun se sospecha nuevo Virey, Pero por la  
Incertidumbre que las costas de la mar tienen, embio con esta todas las Relaciones  
quan Venidas, amismas de lo subcedido despues de la muerte del señor Rey carle  
nal que subcedio al ferreissimo Rey don sebastian y antismismo prosupueste  
en V.M. como en persona de tan buenas partes de quien se ayo confianza de  
placa tan importante, no puese de Xar de concurrir la fidelidad que tiene  
y deue. a su Rey y que lo es el Rey don philippe Mo. S. En la forma que  
V.M. entienda por las relaciones que embio con esta de lo subcedido a esta  
de lo y mas particularmente de lo que lleua, Mea pareciendo q por las  
Las novedades presentes hubiesse causado algunas en esta tierra con los  
nales della por no lo tener con la subjecion con que los que nos otros posse hemos  
ffuerse de mi parte el socorro que desde aqui su Mag. puede darme para  
Ceras como de municiones, y asi ffuerendote necesidad lo offferedo a  
V.M. en nombre de su Mag. Prosupuesta su fidelidad con todos los que  
Intenta antes servir a su Mag. en qual quier manera

En esta Relacion es enio al cap. Mayor de malaca La que va con esta  
V.M. de la camina en hauiendo con quien y Unacopia de las nuevas que  
embio y si hubiere alguna cosa particular en que pueda servir me auise  
pues es Razon en bien de otros aya toda sermandad y del portador que es  
buensoldado podria V.M. saber lo que mas quisiere de esta y contanto m  
E. A. de m

PATRONATO, 24 R. 61 (1)

[Available at:  
[http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control\\_servlet?accion=4&txt\\_accion\\_origen=2&txt\\_id\\_desc\\_ud=121826](http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=4&txt_accion_origen=2&txt_id_desc_ud=121826)]

- **1582, December 14 – Macau**

*Letter from Alessandro Valignano, Jesuit society visitor, to the captain general of the Philippines, Gonzalo Ronquillo de Peñalosa, on the commerce and conquest of India.*

[Carta de Alejandro Vlegno (así está escrito), visitador de la compañía, al capitán general de Filipinas, don Gonzalo Ronquillo de Peñalosa, sobre el comercio y conquista de la India.]

[Ms.; Spanish; 1 doc.]

Patronato, 24, R. 57





Muy Ille. Sr.

Con la Venida del padre Al<sup>o</sup> Sanchez y con las buenas nuevas que  
V. S.<sup>a</sup> nos embio de como fue nro S.<sup>or</sup> servido de asuntar estos estados  
de Portugal con los de Castilla debaxo del muy poderoso y Catholico Rey  
y senor nro Don Philippe nos holgamos muy mucho, entendiendo que esta  
fue singularissima y particular providencia dela divina Magestad para  
toda la Christianidad y su Santa Iglesia y muy particular mente para  
estos estados los quales como quedaron tan destrucados y affligidos con  
guerras, hambre y pestilencia, no podian tener otro consuelo y remedio me  
jor que quedar debaxo del amparo de tan poderoso y catholico Rey, por todo  
Lo qual sea el senor glorificado y bendito, y a V. S. damos muchas gracias  
por nos aver embiado con tanta diligencia y portancor peligras al dicho padre  
para que pudiesemos saber tan buenas nuevas y tener la advertencia que  
para esto se requeria muchos dias antes que las pudiesemos saber por via  
de la India.

Del mismo padre entienda V. S. los trances y passos y los peligros en que vió por  
la mar y por la tierra y no fue pequena gracia de nro sr salir delas manos  
de las Finas por lo mucho que respetan y temen el nombre Castellano como por ellos y  
por cartas de otros V. S. entienda, y holgare mucho de hallar me en este tiempo aqui  
para poder ayudar en alguna cosa en la tornada y buen despacho de lo que pedia el  
dicho padre, a cuya instancia el Sr. Capitan desta Ciudad embia un navio porque  
siendo ya muy viejas y las mares muy grandes no podia el ni los otros padres des  
calos tornar alla sin mucho peligro y grande incomodidad con la fragata, y  
porque al principio desconfiamos de poderse alcanzar de los Finas licencia  
para que volviessen alla con semejante embarcacion por haver servicio a su Mag.<sup>d</sup> y  
a V. S.<sup>a</sup> determine darle comodidad para que fuesse a los Lu<sup>o</sup>nes por la via de  
Japon y el Sr. Al<sup>o</sup> Sanchez para volver alla con su embaxada se ofrecio a  
passar otras nuevas peligros y trabajos los quales nro sr le dio por ventura con  
mayor abundancia de lo que deseava, porque se perdió la embarcacion en que iba  
y con mucho peligro apenas salvo la vida en una Isla desierta que llaman la  
Isla de Mocha, donde se detuvieron algunos meses, haciendo lo mejor que pudieron  
otro navio de los pedacos del otro, y pasado entodo aquel tiempo mucha hambre  
y peligros de la gente que morava en aquellos desiertos, que alas veces de noche y de dia  
seman a saldar los portugueses con muchas flechas.  
Muchas y muy grandes puertas se abren agora a su Mag.<sup>d</sup> de grande servicio  
de nro sr y para la conversion de muchas gentes en diversas partes destas

[Available at:

[http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control\\_servlet?accion=4&txt\\_accion\\_origen=2&txt\\_id\\_desc\\_ud=121822](http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=4&txt_accion_origen=2&txt_id_desc_ud=121822)]